ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MERIDIAN AIRWAYS ECUADOR MERAIRWAYS CÍA LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinte; siendo las 13H00 PM., tiene lugar la Junta General Ordinaria de Socios de la **Compañía MERIDIAN AIRWAYS ECUADOR MERAIRWAYS CÍA LTDA.,** en la sala de sesiones de uno de los socios ubicado en **La Avenida de las América Edificio Sky Building, Piso 9 Oficina 924 de la ciudad de Guayaquil**; con la presencia de los siguientes socios de la **Compañía MERIDIAN AIRWAYS ECUADOR MERAIRWAYS CÍA LTDA.:**

Socios actuales	Total, de participaciones	Valor nominal US$	Capital suscrito US$
BAQUE MERCHAN TEOFILO ERASMO	**6.080**	**1,00**	**6.080,00**
BAQUE MERCHAN GREGORIO EFREN	**3.200**	**1,00**	**3.200,00**
BAQUE BRIONES BRYAN ERASMO	**3.200**	**1,00**	**3.200,00**
	12.480		**12.480,00**

El capital social de la compañía **MERIDIAN AIRWAYS ECUADOR MERAIRWAYS CÍA LTDA.,** es de **DIESCISEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $ 16.000,00),** que se encuentra íntegramente pagado y dividido en dieciséis mil (16.000) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $1)** cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta el setenta y ocho por ciento (78%) del capital suscrito y pagado, es decir, se ha reunido el cincuenta por ciento (50%) y más del capital social, en virtud a lo descrito en el artículo 116 de la Ley de Sociedades.

Dirige la sesión **BRYAN ERASMO BAQUE BRIONES,** en su calidad de presidente; y **GREGORIO EFRÉN BAQUE MERCHÁN,** en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra presente el setenta y ocho por ciento (78%) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, con el quorum reglamentario, se constituye la presente Junta General Ordinaria de socios, para tratar los siguientes puntos del orden día:

- Aprobación del Orden del día
- Conocer, resolver y aprobar las cuentas y los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019, presentado por el Gerente General.

- Conocer, resolver y aprobar el informe del gerente general y del comisario por los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019.
- Conocer, resolver y aprobar la designación del comisario principal para el ejercicio económico 2020.
- Decidir y resolver acerca de la forma de reparto de las utilidades correspondientes al periodo 2019, si las hubiere.

Se pasa a tratar los puntos señalados en el orden del día y a tomar las siguientes resoluciones:

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

   La Junta General aprueba por mayoría de votos el orden día propuesto y de inmediato pasa a tratar **LOS SIGUIENTES PUNTOS** del orden del día, esto es;

   - Conocer, resolver y aprobar las cuentas y los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019, presentado por el Gerente General.
   - Conocer, resolver y aprobar el informe del gerente general por los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019.
   - Decidir y resolver acerca de la forma de reparto de las utilidades correspondientes al periodo 2019, si las hubiere.

Toma la palabra el presidente de la Junta, y manifiesta que, en virtud de lo que dispone el art. 118 literal c), d) de la Ley de Sociedades, son atribuciones de la Junta General aprobar las cuentas y balances que presenten los administradores y gerentes; resolver acerca del reparto de utilidades, si las hubiere así como de conocer y resolver la gestión del informe del gerente descritas y expuestas en su informe.

Los socios, luego de escuchar la propuesta del presidente de la Junta y deliberar al respecto, resuelven por mayoría de votos:

- Aprobar las cuentas y los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019, presentado por el Gerente General.
- Aprobar el informe del gerente general.
- Debido a que en el ejercicio 2019 no se generaron utilidades no aplica el análisis de decidir el destino de utilidades.

Al no solicitarse por ninguno de los socios la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Baque Briones Bryan Erasmo, en su calidad de presidente, quien ha presidido la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **MERIDIAN AIRWAYS ECUADOR MERAIRWAYS CÍA LTDA.,** a través del señor **GREGORIO EFREN BAQUE MERCHÁN**, secretario que procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por los socios asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado.

Se deja expresa constancia que toda decisión y resolución tomada se dio con el voto unánime de los socios concurrentes a la misma, y entrará en vigor de manera inmediata, para acto seguido siendo la 14H45 am. Del día su inicio da por concluida la Junta General Ordinaria, con lo cual se levanta la sesión, procediéndose a la firma de la presente por todos los socios asistentes, así como del secretario y del presidente, como constancia de esta.

BRYAN ERASMO BAQUE BRIONES

C.C. No. 0951402676

PRESIDENTE DE JUNTA – SOCIO

GREGORIO EFREN BAQUE MERCHAN

C.C. No. 0917106387

SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIO

TEOFILO ERASMO BAQUE MERCHÁN

C.C. No. 0913606125

SOCIO